

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 18.778 que establece el Subsidio al Agua Potable y/o Alcantarillado de aguas servidas, modificada por la Ley N° 18.889, Ley N° 19.059 y Ley N° 19.338.
- 2.- La Resolución Exenta N° 197 del 19 de Marzo de 2021, del Sr. Intendente de la Región de Los Lagos, que asigna marco presupuestario y número y tramos de subsidios al pago del consumo de Agua Potable y/o alcantarillado de aguas servidas para el año 2021.
- 3.- El Decreto Supremo N° 195, art. 6 y 7 de fecha 17 de Julio de 1998 que corresponde al Reglamento del Subsidio.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 que crea el Sistema de Protección Social, denominado Chile Solidario y su Reglamento publicado en el D.O. de fecha 14 de Marzo de 2005.
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	
1	1	000091709473	MIRANDA SALDIVIA DOMINGO RAUL			1	242	01/05/2021	DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE
2	1	000062984422	OYARZO PEREZ JOSE DEL CARMEN			1	242	01/05/2021	MIRAMAR
3	1	000102045931	ALVARADO ALVARADO VICTOR MANUEL			1	242	01/05/2021	CHELIN
4	1	000000099372	SALDIVIA SALDIVIA LUIS ELEACER			1	242	01/05/2021	LA ESTANCIA CM PRINCIPAL
5	1	000102020945	CURUMILLA MUÑOZ ALEJANDRA ESTELA			1	242	01/05/2021	ARTURO PRAT LLAU LLAO
6	1	000001015175	TECA CUYUL JOSE ALBINO			1	242	01/05/2021	HUECHO CHELIN
7	1	000114014349	VARGAS HERNANDEZ ANSELMO RAMIRO			1	242	01/05/2021	LA CHACRA ESCUELA
8	1	000000860614	OYARZO PEREZ JULIO EDELBERTO			1	242	01/05/2021	BANDERA A RILAN
9	1	00000016860	TORRES AGUILA JOSE ARMANDO			1	242	01/05/2021	SAN JOSE SUR
10	1	00010005068	MANSILLA CARCAMO SILVERIA			1	242	01/05/2021	HUECHO CHELIN



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE DE CASTRO

Distribucion:

- Essal/Comite APR (segun Corresponda)
- Secretaria Municipal
- Depto. Social
- Archivo